



ATAQUES EN LA PRINCIPAL CARRETERA DEL PAÍS.— La indagatoria contra los miembros de la comunidad Temucuique los vincula con atentados en la Ruta 5 Sur, entre otros ilícitos.



ORDEN JUDICIAL.— Carabineros trabajó con autorización de entrada y registro en cuatro domicilios. El operativo permitió detener a tres personas que eran investigadas desde 2025 y a otras dos por delitos en flagrancia.

Primer ingreso policial a gran escala en esa comunidad mapuche desde octubre de 2023
Valoran detenciones en Temucuiqui:
“No hay territorios que estén lejos del alcance del Estado y la ley”

Aquí hay un efecto concreto, de acuerdo al ordenamiento jurídico. Con las herramientas que la Constitución y las leyes nos dan, se ha desarrollado un acto impecable.

FERNANDO BARROS
MINISTRO DE DEFENSA

Este es un paso muy importante. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley. El Gobierno debe persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas.

PATRICIO SANTIBÁÑEZ
PRESIDENTE DE LA MULTITERRITORIAL DE LA ARAUCANÍA

Sospechosos son indagados por delitos como robo con violencia, incendio y disparos injustificados. “Es el camino”, destacaron gremios de La Araucanía, que llamaron a las autoridades a perseverar.

VÍCTOR FUENTES

Es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos exitosos en un sector tan complejo como es Temucuiqui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco.

PABLO URQUIZAR
EXCOORDINADOR DE LA MACROZONA SUR



VOYERÍA EN EL CONGRESO.— El titular de Defensa, Fernando Barros (Izquierda), destacó la coordinación que su par de Seguridad, Trinidad Steiner, realizó en el operativo. Los acompaña el ministro del Interior, Claudio Alvarado.

Cinco personas detenidas dejaron el primer ingreso policial a gran escala de los últimos dos años y medio a la comunidad mapuche de Temucuiqui, en La Araucanía, que suma un historial de oposición a la acción del Estado mientras varios de sus integrantes son investigados por delitos ligados a la violencia y al narcotráfico. Desde temprano hubo elogios transversales al operativo que el Ministerio Público y Carabineros realizaron desde las 04:30 de la madrugada de ayer —con resguardo del Ejército, por el estado de excepción que rige en la zona desde mayo de 2022—, en el marco de una investigación contra cinco sospechosos de participar en delitos de robo con violencia, incendio y disparos injustificados. Fue el primer ingreso a gran escala de instituciones del Estado al predio de la comuna de Ercilla desde octubre de 2023 (ver recuadro), decisión destacada por organizaciones productivas de la macrozona sur que permanentemente han planteado una voz crítica respecto de la labor de seguridad en esa zona.

“Persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas”

El presidente de la Multiterritorial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, valoró las detenciones. “Felicitaciones a las autoridades de Seguridad, a las policías y a la Fiscalía. Este es un paso histórico y muy importante”, dijo, recordando que “ese es el camino. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley”. Llamó al Gobierno a “persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas”. El timonel de la Asociación de Agricultores de Malleco e integrante de la Comisión para la Paz y Entendimiento, Sebastián Na-

veillán, congratuló el actuar de las instituciones “por haber ingresado a Temucuiqui y arrestado a prófugos de la justicia”. Para Pablo Urquizar, excoordinador de la macrozona sur y actual coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la U. Andrés Bello, “sin lugar a dudas, es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos policiales con resultados exitosos, dentro de un sector tan complejo como es

Temucuiqui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco (RMM), una de las orgánicas radicalizadas y terroristas más peligrosas de la macrozona sur”. A su juicio, el éxito de la acción “es muy positivo para recuperar la tranquilidad y los derechos de las familias mapuches y no mapuches”. Con todo, Urquizar advirtió que “hay detenciones, pero la RMM es mucho más que esas personas; por lo tanto, todavía existen

desafíos muy arduos por parte del Estado para lograr la desarticulación completa de esa y otras organizaciones terroristas”. Respaldo a Steiner El resultado del operativo en Temucuiqui fue destacado por el Gobierno, que aprovechó de poner en el centro el trabajo de coordinación realizado por el Ministerio de Seguridad, cuya titular, Trinidad Steiner, ha vivido uno de

los procesos de instalación más complejos del gabinete del Presidente José Antonio Kast. “Felicitaciones a la ministra (Steiner) y a todo el equipo del Ministerio de Seguridad y, por supuesto, a las fuerzas policiales y a las Fuerzas Armadas, que actúan conforme al estado de excepción, de respaldo a la institucionalidad”, dijo el ministro de Defensa, Fernando Barros. “Vamos avanzando sin precipitación e iremos comentando los hechos una

Juzgado dicta una prisión preventiva y dos arrestos domiciliarios para miembros de clan familiar de Temucuiqui

“Bajo ningún aspecto, las personas detenidas pueden ser consideradas líderes de Temucuiqui ni de la orgánica Resistencia Mapuche Malleco (RMM)”, afirma el excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquizar, al perfilar la relevancia de los arrestados al interior de la comunidad mapuche radicalizada. A su juicio, “este operativo debe facilitar una seguidilla de procedimientos que permitan lograr la captura de aquellas personas que están prófugas, como Jorge Huenuchillán”. Ayer, fueron cinco los detenidos. Tres de ellos correspondían al proceso investigativo contra un clan familiar (compuesto por un matrimonio y sus tres hijos), los que eran buscados con órdenes de detención. Estos fueron individualizados con las iniciales A.Q.H. (hombre, 18), quien no presenta

antecedentes penales ni policiales; R.D.H.Q. (mujer, 45), también sin antecedentes; y L.P.Q.H. (hombre, 55), con antecedentes por abigeato, violación y otros delitos. Otros dos integrantes de ese grupo siguen prófugos. Las personas aprehendidas en flagrancia corresponden a las siglas A.H.O.A. (hombre, 29), con causas por usurpación, entre otros ilícitos. En una formalización que se extendió hasta las 22 horas, el Tribunal de Collipulli fijó prisión preventiva para A.Q.H., por robo con violencia reiterado, incendio y disparos injustificados. En tanto, L.P.Q.H. y R.D.H.Q. quedaron con arresto domiciliario nocturno. Uno de los detenidos en flagrancia quedó citado y el otro con firma mensual.



COLLIPULLI.— Hasta el tribunal llegaron familiares de los miembros de Temucuiqui.

HITOS EN LA ZONA RADICALIZADA QUE PERTENECE A LA COMUNA DE ERCILLA

- 2017: RECHAZO AL CENSO Hace nueve años, cuando todo el territorio nacional se preparaba a participar en el proceso para determinar el número de habitantes que en ese entonces tenía Chile, los líderes de la comunidad mapuche de Temucuiqui se apresuraron a desmarcarse del Censo. En ese contexto, el entonces vocero de la Comunidad Autónoma Temucuiqui, Jorge Huenuchillán, prófugo de la justicia hace seis años, dijo que “somos una comunidad autónoma, la cual, y así lo definimos, ya no depende del Estado” y advirtió que “no vamos a permitir que ningún personero del Gobierno ingrese a nuestra comunidad a contarnos como verdaderos animales”. La amenaza se cumplió, y tanto los enumeradores del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como equipos de prensa que se desplazaron hasta Ercilla para verificar el proceso fueron víctimas de amenazas y agresiones, y pudieron escuchar el sonido de disparos y constatar la presencia en los cerros de encapuchados con boleadoras para lanzar piedras. La comunidad también se marginaría del Censo de 2024.
2018: MUERTE DE CATRILLANCA El 14 de noviembre, en el marco de un operativo policial por el robo de vehículos a profesoras de una escuela rural de Ercilla, fue abatido al interior de Temucuiqui el comunero mapuche Camilo Catrillanca. Hijo de un activista (Marcelo) y nieto del lonco (líder) de la facción tradicional de esa comunidad (Juan), su desecho generó una radicalización de la organización territorial y un recrudecimiento de los atentados reivindicados en nombre de Camilo Catrillanca, tanto en Ercilla como en otras localidades de la macrozona sur.

- 2021: HOMICIDIO DE PDI Luego de años en que las instituciones del Estado no lograban ingresar a Temucuiqui y las notificaciones judiciales no se ejecutaban, el 7 de enero de 2021 se concretó el ingreso de más de 800 funcionarios de la PDI, con el objetivo de concretar órdenes de detención por delitos de narcotráfico, porte ilegal de armas de fuego y municiones, entre otros. Aunque la planificación de la fecha había tomado en cuenta que durante esa jornada se conocería la sentencia por la muerte de Catrillanca, finalmente el personal policial fue repelido con armamento de alto poder de fuego. La diligencia dejó como saldo el homicidio del subprefecto Luis Morales Balcazar, quien sería ascendido de manera póstuma al grado de prefecto, y lesiones de gravedad para otros 11 detectivos. Pese a todo, el procedimiento logró confirmar la presencia de invernaderos dedicados a la producción de marihuana y la incautación de mil plantas del alucinógeno. Un año y cuatro meses después del operativo, mediante interceptaciones telefónicas, fue detenido y dejado con la medida cautelar de prisión preventiva quien fuera sindicado como responsable de la muerte de Morales, Alejandro Liguén Venegas. En tanto, el 29 de septiembre de 2025, el Tribunal Oral de Antofagasta dictó una sentencia condenatoria de 17 años de prisión contra Liguén. Además, le impuso una segunda pena, de 10 años de cárcel, por el homicidio frustrado de otro funcionario policial.

- 2022: DISPAROS EN VISITA DE MINISTRA DEL INTERIOR A cinco días de asumir el gobierno del ahora expresidente Gabriel Boric, el 16 de marzo, la entonces ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, realizó un viaje a La Araucanía. En lo que sería su primera visita a regiones, la jefa de Gabinete incluyó en su agenda el arribo hasta Temucuiqui para visitar la casa de la familia Catrillanca. Su traslado hasta Ercilla se vio interrumpido por cortes de ruta, un vehículo incendiado y el ruido de disparos que obligaron a abortar la misión. Pese a la gravedad de lo ocurrido, el Ejecutivo no se querreló por este ataque, argumentando que la fiscalía ya actuaba de oficio. Posteriormente, fue el lonco de la facción autónoma de Temucuiqui, Víctor Queipul, quien reivindicó el rechazo a la presencia de Siches. “El aparato estatal no va a entrar”, dijo. “Yo fui el que dio el portazo cuando fue ministra (Izka) Siches. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo”, recalcó.

- 2023: OPERATIVO CON DETENIDOS El 20 de octubre, un operativo a cargo de Carabineros logró ingresar a Temucuiqui y detener a cuatro de sus miembros, los que fueron vinculados con el grupo Resistencia Mapuche Malleco. Estos fueron identificados como Ángel Millirán Cayul, Juan Queipul Queipul, Viviana García Cayul, David Morales Millirán y el entonces menor D.Q.M. (16). En esa ocasión, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, detalló que la investigación que derivó en la captura permitió determinar la participación de los detenidos “en una decena de delitos de robo calificado, vinculado a la sustracción de vehículos, recepción de estos, así como los delitos de homicidio frustrado en contra de Carabineros y de integrantes de la familia Urban”.